RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES
Y/O SUBSANACIONES E INFORME DE EVALUACIÓN No.4 FINAL

FECHA: 23 de noviembre de 2023

En fecha dieciocho (18) de octubre de 2023 se publicaron los pliegos de la Invitación Pública IP-DT-MAG-032-2023 modificados mediante Adenda No.1 del 23 de octubre de 2023 y Adendas No. 2 del 16 de noviembre de 2023 cuyo objeto consiste en **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE PUEBLO VIEJO Y ZONA BANANERA, DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA "CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL".**

1. OBJERO, PLAZO, VALOR DEL PRESUPUESTO Y LUGAR DE EJECUCIÓN:

Objeto del proyecto	Plazo del contrato	Valor presupuesto oficial (pesos incluido IVA)	Lugar(es) de ejecución del contrato
"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE PUEBLO VIEJO Y ZONA BANANERA, DEPARTAMENTO DE LA MAGDALENA DEL PROGRAMA "CAMINOS COMUNITARIOS E LA PAZ TOTAL".	Hasta el 31 de diciembre de 2023.	**$ 93.162.125,00**	MUNICIPIOS DE PUEBLO VIEJO Y ZONA BANANERA

1.1. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El Instituto para la atención del compromiso derivado del presente proceso de selección, cuenta con la siguiente disponibilidad presupuestal:

Número certificado disponibilidad presupuestal.	Fecha certificado disponibilidad presupuestal.	Valor certificado de disponibilidad presupuestal
169423	21/09/2023	**$ 1.388.000.000**

2. PROPUESTAS RECIBIDAS.

Para el proceso de selección de mínima cuantía **IP-DT-MAG-032-2023** se presentaron los siguientes oferentes, en su orden de presentación según el registro del aplicativo SECOP II, así:

LISTA DE OFERTAS — Abrir Panel — Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
PROPUESTA_SAICON_PUEBLOVIEJO_IP-DT-MAG-32-2023	SAICON SAS	Oferta en evaluación	30/10/2023 3:29 PM	84.975.877 COP
IP-DT-MAG-032-2023 (A&P SOCIEDAD DE PROFESIONALES SAS)	A&P SOCIEDAD DE PROFESIONALES SAS	Oferta en evaluación	30/10/2023 3:16 PM	63.416.394 COP
CONSORCIO DG_INVIAS 032	CONSORCIO DG	Oferta en evaluación	30/10/2023 3:05 PM	67.360.545 COP
IP-DT-MAG-32-2023	GER&PRO S.A.S	Oferta en evaluación	30/10/2023 2:23 PM	70.588.208 COP
Propuesta Interventoría Pueblo Viejo Zona Bananera - Dalcons	DALCONS	Oferta en evaluación	30/10/2023 2:14 PM	64.611.655 COP
INT INVIAS PUEBLO VIEJO	CIC	Oferta en evaluación	30/10/2023 2:00 PM	63.604.285 COP
INTERVENORIA PUEBLO VIEJO	KABOD EXECUTIVE GROUP SAS	Oferta en evaluación	30/10/2023 1:59 PM	89.029.005 COP
INTERVENTIRIA PUEBLO VIEJO Y BANANERA	G & G INGENIEROS SAS	Oferta en evaluación	30/10/2023 1:59 PM	74.137.162 COP
IP-DT-MAG-032-2023 SANABRIA	SANABRIA	Oferta en evaluación	30/10/2023 1:59 PM	63.482.531,66 COP
JORES-32	JORES LTDA	Oferta en evaluación	30/10/2023 1:37 PM	60.502.222 COP
IP-DT-MAG-32-2023	JEANPIERRE DAVID GUERRA ARRIETA	Oferta en evaluación	30/10/2023 1:10 PM	75.551.653 COP
IP-DT-MAG-32-2023	BETSSY CATHERINE DE PIÑERES ALGARIN	Oferta en evaluación	30/10/2023 1:08 PM	71.966.100 COP
AZORIN4	azoring	Oferta en evaluación	30/10/2023 10:49 AM	79.163.722 COP
(UT MAGVIAS) - 794 - IP-DT-MAG-32-2023	UT MAGVIAS	Oferta en evaluación	30/10/2023 10:30 AM	91.952.609 COP
IP-DT-MAG-32-2023	CID INGENIERIA S.A.S.	Oferta en evaluación	30/10/2023 10:25 AM	79.420.811 COP
JTEC 032	JTECSAS	Oferta en evaluación	30/10/2023 10:21 AM	78.397.362 COP
CONSORCIO NRT&IG 2023-IP-DT-MAG-032-2023	CONSORCIO NRT&IG 2023	Oferta en evaluación	30/10/2023 9:23 AM	75.762.726 COP

En total se recibieron diecisiete (17) propuestas. Todas dentro del criterio de evaluación del presupuesto oficial.

3. OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACION No.3 de FECHA 21 DE NOVIEMBRE DE 2023.

Durante el término establecido en el cronograma del presente proceso de selección para presentación de observaciones, **NO se recibieron observaciones a dicho informe**.

4. ANALISIS DE SUBSANCIONES SOLICITADAS EN EL INFORME DE EVALUACION No.3 de FECHA 21 DE NOVIEMBRE DE 2023.

En el Informe de Evaluación Preliminar No.3, fue evaluado el proponente del noveno menor valor en orden de elegibilidad presentada por **G & G INGENIEROS S.A.S.**, concluyendo que debía subsanar lo siguiente:

4.1. En el aspecto técnico:

- *El proponente* ***G & G INGENIEROS S.A.S.*****, debe aportar el formato 3 – Experiencia,** diligenciado con la información correspondiente.
- *El proponente* ***G & G INGENIEROS S.A.S. debe presentar el anexo del desglose del factor multiplicador*** *de acuerdo con la solicitud contenida en la nota del numeral 5.2. denominado OFERTA ECONOMICA de la Invitación Pública.*

4.2. En el aspecto jurídico:

- *De acuerdo con las observaciones contenidas el formato* ***ACONTR-FR-48, LISTA DE CHEQUEO PARA EVALUACIÓN JURÍDICA MÍNIMA CUANTÍA*** *que se anexó al informe No. 3 se solicitaron las siguientes subsanaciones:*

CHECK LIST	1	2	3	4	5	OBSERVACIONES
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	No aplica					Al presente proceso no se exigió presentación de la Garantía de la Seriedad de la Oferta.
PARAFISCALES	Cumple					El proponente **G&G INGENIEROS S.A.S.**, presentó el FORMATO- PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES, suscrito por el representante legal como lo establece el numeral 4.4.1. de la invitación para persona jurídica.
CERTIFICACION REVISOR FISCAL	No aplica					Revisado el certificado de existencia y representación legal el proponente **G&G INGENIEROS S.A.S.**, no tiene nombrado revisor fiscal.
MIPYME	Subsanar					En cuanto a la acreditación de requisitos para que **personas jurídicas** participen en convocatorias limitadas a Mipymes establecidos en el apartado ACREDITACIÓN DE REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN CONVOCATORIAS LIMITADAS. ARTICULO 2.2.1.2.4.2.4, numeral 2 contenido en el Item 1.19. de los pliegos, se tiene que el proponente **G&G INGENIEROS S.A.S.**, si bien presentó certificado de existencia y representación legal en el que se verificó su condición como microempresa, NO aportó la certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal que acredite el tamaño de la empresa por lo que se le requiere **SUBSANAR**

| No. Propuesta | IP-DT-MAG-032-2023 "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE PUEBLO VIEJO Y ZONA BANANERA DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA "CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL".

Persona jurídica **G&G INGENIEROS S.A.S.**
Representante legal: Michel Andres Gamarra Torres | MODULOS___SUBSANAR __X__HABIL ____

C.C. Rep. Legal: 1.235.039.372 | Nit. 800208226-4 |
|---|---|---|

CHECK LIST	1	2	3	4	5	OBSERVACIONES
						diligenciando la certificación mencionada en el formato 7G-denominado ACREDITACIÓN MIPYME que se encuentra en los documentos del proceso en la plataforma SECOP II.

5. DOCUMENTOS APORTADOS CON LA SUBSANACIÓN:

Efectuada la revisión de los documentos de subsanación presentados por el *proponente **G & G INGENIEROS S.A.S.*** se observa:

En cuanto al aspecto técnico:

- *El proponente **G & G INGENIEROS S.A.S.** aportó documento FORMATO 3-EXPERIENCIA, CERTF+ACTA+CONTRATO – INTER PAV RIGIDO Y CONTRATO+ACTA – INTERVENTORIA RETEN, donde se relacionan los contratos de objeto: "INTERVENTORIA TECNICA, ECONOMICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, DEL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES PAVIMENTACION EN CONCRETO RIGIDO EN VIAS URBANAS DEL A JAGUA DE IBIRICO" y "CONTRATO DE INTERVENTORIA TECNICA PARA LA REHABILITACION DE LA VIA EL RETEN - TRONCAL DE ORIENTE DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA", que acreditan la experiencia requerida para la ejecución del contrato.*
- *El proponente **G & G INGENIEROS S.A.S.** aportó documento oficio FACTOR MULTIPLICADOR G & G ULT, donde aporta toda la información de **desglose del factor multiplicador** de acuerdo con la solicitud contenida en la nota del numeral 5.2. denominado OFERTA ECONOMICA de la Invitación Pública.*

Por consiguiente, el proponente ***G & G INGENIEROS S.A.S.*** al presentar la subsanación a su propuesta **cumple** con los requisitos técnicos de la presente invitación pública.

En cuanto al aspecto jurídico:

- *El proponente aportó el* FORMATO – ACREDITACIÓN MIPYME *debidamente diligenciado y suscrito.*

Por consiguiente, el proponente ***G & G INGENIEROS S.A.S.*** al presentar la subsanación a su propuesta **cumple** con los requisitos jurídicos de la presente invitación pública.

6. CONCLUSIONES DE LA DE EVALUACIÓN *G & G INGENIEROS S.A.S.* (proponente de noveno menor valor)

El proponente ***G & G INGENIEROS S.A.S.*** **CUMPLE** con todos los requisitos establecidos en los términos del presente proceso, por tanto, se hace adjudicatario de la presente invitación pública IP-DT-MAG-032-2023.

7. PROFESIONALES A CARGO DE LA EVALUACIÓN (COMITÉ EVALUADOR)

Carlos Alberto Eljadue Carreño Ingeniero Civil Responsable Evaluación Técnica	**Yodig Pulido Rojas** Abogada Responsable Evaluación Jurídica
Vo.Bo. Fabián Ernesto Arango Pineda Ingeniero Civil Director Territorial Magdalena	

Realizado y publicado en la ciudad de Santa Marta, Departamento del Magdalena, el 23 de noviembre de 2023.